

**CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO
ACTA No.2 de 2023
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 20 de abril de 2023
HORA: Inicio 2:42 pm – 4:21 pm.
LUGAR: Sesión Virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Del Carmen Pérez Pérez	Subdirectora	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Leydi Dayana López	Contratista	IDPAC	X		
Alberto Nieto	Consejera	Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD	X		
Ángela De La Torre	Consejera delegada GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias			
Sergio Andrés Castaño	Consejero delegado GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
Rodolfo García P	Delegado	Federación Comunal		X	
Nelson Jairo Rincón Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER	X		
	Profesor	ASCUN/UNAD		X	
Fabio Andres Salgado	Consultor	CAEM/ CCB	X		
Axl Caicedo	Delegado	Natural Planet	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Nelson Jairo Rincón Martínez.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

Handwritten mark

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jorge Albeiro Benites	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Doris Vega	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jaime Iván Martínez	Profesional Universitario	IDIGER	X		

Citación: Se citó por medios electrónicos a la sesión virtual, que se llevó a cabo, a través del link <https://meet.google.com/qs-a-iwjf-trj?authuser=0>

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Reporte de decisiones tomadas en la reunión con las oficinas de comunicaciones.
4. Revisión y aprobación del Plan de acción 2023
5. Reporte de avance y actualización del PDGR
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:42 pm del 20 de abril de 2023, la Secretaría Técnica informa que se cuenta con el quórum establecido en el reglamento para iniciar la sesión.

2. Aprobación de acta anterior.

El representante de la Secretaría Distrital de Ambiente pregunta si se tienen observaciones del acta anterior enviada a los correos electrónicos como fue acordado, no se reciben observaciones, por lo tanto, es aprobada de manera unánime.

3. Reporte de decisiones tomadas en la reunión con las Oficinas de Comunicaciones.

El representante de la Secretaría Distrital de Ambiente menciona que en relación a la función "Recomendar estrategias para el desarrollo de los procesos sociales y comunitarios de gestión de riesgos y cambio climático en función de sus indicadores de gestión y de las dinámicas de participación en el Distrito Capital", se propuso las actividades "Desarrollar una pieza comunicativa sobre las acciones realizadas en Bogotá por las ONGs en gestión de riesgo y cambio climático", y la misma actividad para las Organizaciones Sociales y Comunitarias,

para esto el representante de Natural Planet, plantea que ésta debería contar con el apoyo de las oficinas de comunicaciones de las entidades distritales que hace parte de esta instancia.

Seguidamente se menciona que el día 16 de marzo se realizó una reunión en la cual participaron los representantes de las Organizaciones Sociales y Comunitarias y el representante de la ONG Natural Planet, por parte de las entidades Distritales asistieron los profesionales de las oficinas de comunicaciones del IDIGER y de la Secretaría Distrital de Ambiente, en esta se tomaron las siguientes decisiones.

- Realizar un primer video piloto, con las imágenes enviadas por los representantes de las Organizaciones Sociales y Comunitarias o el Representante de la ONG Natural Planet.
- Teniendo en cuenta la experiencia de un primer video, se realizarán dos videos más.
- La Oficina de Comunicaciones del IDIGER se comprometió en apoyar con la edición de un video.
- Por parte de la Oficina de Comunicaciones de la SDA se envió un comunicado vía correo electrónico el 17 de marzo en el cual se indica que, antes de la edición del video se solicita un guión con el fin de determinar qué tipo de imágenes se requieren para su edición, y se estableció un tiempo máximo de 1 minuto 15 segundos.
- El tiempo para la entrega del material para la edición del primer video se acordó para la última semana de abril. (28 de abril).

Interviene el representante de la ONG, menciona que se encuentra en la realización de varias acciones con dos organizaciones más, para la recopilación de material y el cumplimiento de esta actividad, y sugiere tener en cuenta las condiciones de las organizaciones para la recopilación de este material. La representante de la SDA menciona que el material debe cumplir con los lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad.

4. Revisión y aprobación del Plan de Acción 2023.

El representante de la Secretaría Distrital de Ambiente menciona que se realizará la revisión del Plan de Acción y las actividades que se definieron en la sesión anterior.

Para la primera función, “Formular recomendaciones al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático sobre políticas distritales de gestión de riesgos y cambio climático”, como la actividad se dejó “Analizar los documentos de políticas distritales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y elaborar las recomendaciones según solicitudes”.

Para la segunda función “Emitir concepto sobre planes y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático previo a su aprobación por parte del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático”, quedo la actividad “Analizar los planes o estrategias de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y elaborar los conceptos técnicos según solicitud”, para desarrollarse entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, el producto corresponderá a concepto elaborado, y como responsables a todos los representantes.

Como tercera función “Recomendar estrategias para el desarrollo de los procesos sociales y comunitarios de gestión de riesgos y cambio climático en función de sus indicadores de gestión y de las dinámicas de participación en el Distrito Capital”, se tiene la actividad, “Desarrollar por medio de material audiovisual una presentación de las acciones realizadas en Bogotá por las ONGs en gestión de riesgo y cambio climático”, es la actividad mencionada en el punto anterior, y se acuerda como indicador “un video elaborado”, y como producto “Material audiovisual publicado”, responsabilidad del representante de la ONG con el apoyo de IDIGER.

Para esta misma función, se menciona que se tiene la misma actividad “Desarrollar por medio de material audiovisual una presentación de las acciones realizadas en Bogotá por las Organizaciones Sociales y Comunitarias en Gestión de Riesgo y Cambio Climático”, y como indicador “un video elaborado”, y como producto “Material audiovisual publicado”, para los representantes de las organizaciones sociales y comunitarias.

La siguiente actividad para esta misma función “Desarrollar una estrategia de divulgación a las comunidades, dando a conocer acciones de prevención de riesgo y cambio climático”, cuyo indicador corresponde a “Estrategia divulgada en relación con la estrategia propuesta”, y como producto corresponde a la estrategia de divulgación, y se debe desarrollar entre todos los representantes.

Continuando con la función “Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo de la gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito Capital”, se tienen dos actividades, una primera corresponde a “Elaborar material audiovisual y/o fotográfico sobre iniciativas en gestión de riesgo y cambio climático en la ciudad, y publicarlo en el sitio de Facebook del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, (Ej. Paca digestoras, PTAR, Zonas de restauración, iniciativas de empresas, Quebrada la vieja)”, como indicador se establece número de piezas publicadas, y como producto “Piezas publicadas”.

El representante de la SDA aclara que el desarrollo de esta actividad consiste en la divulgación de las actividades que se desarrollan al interior del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, por cada representación, y que se pueda publicar en el sitio de Facebook de esta instancia, el representante de la ONG propone que se realice una publicación bimensual o mensual mostrando las actividades desarrolladas. El representante de la SDA teniendo en cuenta la propuesta del representante de la ONG, se debe definir las fechas y responsables de la pieza a publicar de manera mensual.

Se propone que cada representación defina por medio de una lista en drive el mes en el cual realizará la respectiva pieza, la Secretaría Técnica se compromete en compartir el respectivo drive para definir un cronograma.

Continuando con la actividad “Promover la realización de un evento del Consejo Consultivo con la participación de diferentes actores e instituciones relacionadas con la gestión de riesgo y cambio climático”, se propone el tema Foro sobre iniciativas y emprendimientos sostenibles comunitarios), indicador “Evento realizado / evento programado” y se tiene establecido su posible vinculación a la Feria Internacional de Medio Ambiente o en una fecha posterior.

En la función “Promover la responsabilidad social empresarial en la gestión de riesgos y cambio climático”, en relación con la actividad “Realizar una actividad de formación empresarial sobre adaptación y mitigación al cambio climático”, se propone como indicador “actividad de formación realizada / actividad de formación programada”, el representante de la SDA pregunta si estos procesos ya iniciaron, a lo cual el representante de CAEM responde que en el mes de abril se desarrolló la jornada de Productividad Verde asociado con la corporación Colombia Produce, a la cual por medio de la pieza se invitó a los representantes del Consejo Consultivo, adicionalmente menciona la invitación a la jornada en el tema de Descarbonización de manera virtual, que se compartirá para el acompañamiento de los representantes.

Se pregunta a los representantes asistentes a la sesión, si con el desarrollo de esta actividad se cumple con el objetivo de esta, el representante de la SDA propone que en la próxima sesión se presenten las acciones desarrolladas para determinar el cumplimiento de esta actividad,

En esta misma función se propone la actividad “Realizar una jornada (feria) de divulgación de iniciativas de responsabilidad ambiental empresarial en pequeña y mediana empresa, con el apoyo de SEGAE de la SDA, como indicador se define “Jornada de divulgación realizada en relación con la jornada de divulgación programada”, y como producto “Jornada de divulgación de iniciativas”, responsable representante de CAEM.

Con relación a la función “Darse su propio reglamento”, se menciona que como se realizó el año pasado una modificación de este reglamento, se considera que no es necesario volver a modificarlo, sin embargo, se propone dejar un espacio durante la vigencia para revisarlo y realizar los ajustes que se presenten.

Finalmente se realiza la respectiva votación para la aprobación del Plan de Acción 2023, este es aprobado de manera unánime.

5. Reporte de avance y actualización del PDGR

El representante del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, inicia presentando el avance de la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático - PDGRDCC que en adelante será el PLAN DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO. Menciona que este proceso inicio con la revisión de los instrumentos de planificación del Distrito Capital, tales como el POMCA río Bogotá y sus estrategias de “Conocimiento del riesgo y del cambio climático en la cuenca como herramienta para tomar decisiones”, la estrategia denominada “reducción del riesgo una responsabilidad compartida” y de igual manera menciona la revisión del POT en 3 de sus políticas, “Política Ambiental y de Protección de los Recursos Naturales, Política de Población y poblamiento, y la Política de Reverdecimiento”.

Se realizó la revisión de los 5 componentes del PDGRDCC; “Conocimiento del riesgo y efectos del Cambio Climático, Mitigación del Cambio Climático, Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, Manejo de emergencias y desastres, Gobernanza para la gestión del Riesgo”, y el Plan de Acción Climática del Distrito Capital (que en tres (3) características particulares: “Acciones efectivas de mitigación y adaptación al Cambio Climático, Acciones basadas en evidencia técnicamente viable y con mecanismos de monitoreo y Elaboración participativa e implementación.

Conjuntamente, se presentó la estructura del PDGRDCC 2018-2030, el cual contiene 5 componentes, 8 objetivos, 33 programas, 169 líneas estratégicas de acción y 63 metas indicativas.

El resultado de este ejercicio de diagnóstico tiene como planteamiento el ajuste y actualización del PDGRDCC 2018-2030; el actual plan cuenta con 8 objetivos y se ajustará para proyectar 4 objetivos, teniendo en cuenta que los relacionados con cambio climático se incluirán en la Política Pública de Acción Climática.

El cronograma del proceso de actualización tiene las siguientes etapas:

1. Análisis de antecedentes.
2. Diagnóstico para la formulación del PDGRDCC.
3. Modelo de planificación.
4. Formulación del Plan (ajuste y actualización).
5. Discusión y concertación.
6. Conceptos de las instancias.
7. Aprobación del Plan por parte del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático
8. Trámite del Decreto Distrital.

Actualmente se está trabajando en la etapa de “Ajuste y actualización” en la que el grupo del IDIGER se encuentra en la revisión de los documentos enviados, comentarios y propuestas de ajustes por parte del equipo de actualización del plan, mesas de trabajo internas con las subdirecciones para el ajuste de objetivos, y la posterior consolidación del documento y análisis de la información por parte del equipo del Plan.

El proceso de “Ajuste y actualización” que se desarrolla por parte de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, se encuentran en la socialización de los documentos, matrices y fichas con las entidades, mesas de trabajo con la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y las mesas institucionales con las 56 entidades del SDGR-CC.

Una vez se culmine esta etapa, se inicia el proceso de Discusión y Concertación, con las instancias respectivas, Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, el Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático y el Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, para iniciar en los meses de mayo y junio.



Las acciones pendientes para desarrollar corresponden a Conceptos de Instancias, Aprobación del Plan y Trámite del Decreto Distrital.

6. Proposiciones y varios.

El representante de la Secretaría Distrital de Ambiente pregunta si se tiene proposiciones o varios para comentar, de lo cual no se presentan comentarios.

Siendo las 4:21 pm del 20 de abril se da por terminada la sesión ordinaria

7. Toma de decisiones.

Icono	Decisión
	Enviar imágenes y guion para la edición del primer video
	<p>Síntesis: Realizar un primer video piloto, con las imágenes enviadas por los representantes de las Organizaciones Sociales y Comunitarias o el Representante de la ONG Natural Planet.</p>
	Aprobación del Plan de Acción 2023
	<p>Síntesis: Se concertó el Plan de Acción 2023, actividades, fechas y responsables.</p>

Compromisos.

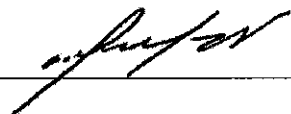
Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Enviar material visual y guion para la elaboración de videos	Axl Caicedo Sergia Castaño Angela de la Torre	Natural Planet Organizaciones Sociales y Comunitarias	28 de abril.
Elaborar formato de drive para definir las fechas de publicación de piezas comunicativas de cada representación del Consejo Consultivo	todos los representantes	todas las organizaciones	12 de mayo de 2023

7/6

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Presentar las acciones desarrolladas en la actividad por parte de CAEM con la Corporación Colombia Produce y definir su cumplimiento con los compromisos del Plan de Acción.	Fabio Andrés Salgado	Corporación Ambiental Empresarial CAEM	16 de junio.

Fecha y hora de la siguiente sesión: 16 de junio de 2023 a las 2:30 pm

En constancia firman,



MARÍA DEL CARMEN PEREZ PEREZ
 Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales (E)
 Secretaría Distrital de Ambiente
 PRESIDENTE del Consejo Consultivo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático



NELSON JAIRO RINCON MARTINEZ
 Jefe Oficina Asesora de Planeación IDIGER
 SECRETARIA TÉCNICA del Consejo Consultivo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Anexos:

1. Lista de asistentes.

Proyectó: Jaime Iván Martínez Profesional Universitario IDIGER. *Jaimé*

Revisó: Jorge Albeiro Benites. Contratista Secretaría Distrital de Ambiente.

Doris Vega. Contratista Secretaría Distrital de Ambiente.